

ACUERDO DE ADJUDICACIÓN DEL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN PARA EL CONTRATO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL (LABORES DE ESPECIALISTA EN MANTENIMIENTO) NECESARIO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE EXPLOTACIÓN Y OTROS DEL CENTRO DE GESTIÓN DE RESIDUOS DE LORCA, CORRESPONDIENTE AL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN NÚMERO 1/2023.

Celebrado el Consejo de Administración de Limpieza Municipal de Lorca S.A, el día 11 de julio de 2023, cuyo punto nº 5 del día fue la “resolución del expediente de contratación 1/2023 incoado para el mantenimiento integral del servicio de explotación y otros del Centro de Gestión de Residuos”, en el que se aprueba la propuesta de adjudicación a favor de la empresa INSTALACIONES INDUSTRIALES JESÚS DÍAZ, S.L., siendo la proposición más ventajosa, habiendo obtenido una valoración de 100,00 puntos y cumpliendo con los criterios establecidos en los Pliegos, con una oferta económica de 89.300,00 € (ochenta y nueve mil trescientos euros), importe IVA no incluido.

Revisada y conformada la documentación administrativa aportada por la empresa, precisa para la adjudicación del presente contrato y cumpliendo con las características y condiciones detalladas en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas, que han regido la presente licitación correspondiente al Expediente de Contratación 1/2023.

Este Órgano de Contratación,

ACUERDA: Adjudicar el presente contrato a la mercantil INSTALACIONES INDUSTRIALES JESÚS DÍAZ, S.L, con CIF B73451395, y domicilio en P.I. Sapolorca, Parc. E-4, CP 30817, Lorca (Murcia).

Este acuerdo de adjudicación no genera derecho alguno a favor del licitador propuesto frente a Limusa.

En Lorca, a 13 de julio de 2023

Firmado: D. Fulgencio Gil Jódar
Presidente del Consejo de Administración